



REPÚBLICA DE NICARAGUA
POLICÍA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR



**PLAN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
DE INCENDIOS A LAS FESTIVIDADES DE LA GRITERÍA, NAVIDAD 2025
Y AÑO NUEVO.**

Viernes 24 de octubre, 2025



En cumplimiento a lo ordenado por nuestra Jefatura Suprema de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior, Comandante Daniel Ortega Saavedra, Co-Presidente y Compañera Rosario Murillo Zambrana, Co-Presidenta, con el propósito de garantizar que las personas, familias y comunidades celebren las festividades de La Purísima, Navidad y Año Nuevo en un ambiente de paz, tranquilidad y seguridad, se ha elaborado el Plan Interinstitucional de seguridad y prevención de incendios a estas festividades.



La Policía Nacional y el Ministerio del Interior, en coordinación con el Ejército de Nicaragua, las Alcaldías Municipales, el tendido territorial del FSLN y el SINAPRED, realizarán las acciones establecidas en el presente plan, con el fin de asegurar la paz, la protección ciudadana y el bienestar de las familias nicaragüenses durante estas celebraciones.



OBJETIVO

Garantizar que las familias nicaragüenses y personas de otras nacionalidades que nos visiten, celebren y participen de las actividades de La Gritería (Purísimas), Navidad y año Nuevo en un ambiente de paz, seguridad y unidad familiar.

ACCIONES ORGANIZATIVAS Y OPERATIVAS

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN A LAS
CO JEFATURAS MUNICIPALES,
DEPARTAMENTALES Y
DISTRITALES Y JEF@S DE
UNIDADES DE BOMBEROS.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN A
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

2. REUNIÓN CON INSTITUCIONES
DE NUESTRO BUEN GOBIERNO
PARA ESTABLECER
COORDINACIONES Y
PRESENTACIÓN DEL PLAN.

- Ejército de Nicaragua
- Ministerio del Interior
- Secretari@s Políticos del FSLN
- Gobiernos municipales
- Ministerio de Salud
- SINAPRED
- Cruz Blanca



4

- PREVENIR ACCIDENTES E INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS DURANTE LAS FESTIVIDADES, ASIMISMO CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS DEL USO DE LOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS.

5

- DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y AL USO RESPONSABLE DE LA PÓLVORA.

6

- ASEGURAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE EMERGENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL Y BOMBEROS Y LA COORDINACIÓN PERMANENTE DE RESPUESTA CON EL SINAPRED.

7

- GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POLICIALES:
 - ⑩ Preventivas y de orden público, incluyendo regulación del tránsito
 - ⑩ Componente de Inteligencia policial
 - ⑩ Investigación policial (delitos y faltas) y accidentes de tránsito.

8

- **GARANTIZAR SEGURIDAD EN:**

- Altares y nacimientos en Avenida de Bolívar a Chávez.
- Plan Aguinaldo a compañer@s trabajadores del estado y entrega de Bonos a Bachilleres.
- Actividades deportivas, culturales y tradicionales, corridas de toros, hípicas, fiestas patronales, Piñatas, Pastorelas, coros Navideños y fiestas de fin de año.
- Inspecciones a Puestos de venta de pólvora, talleres y mercados, con la finalidad de prevenir tragedias, evitar incendios y proteger la vida y los bienes de la población.

9

- **VIGILANCIA Y PATRULLAJE EN:**

- Barrios, Carreteras, Destinos Turísticos, Paradas y Terminales de buses, Parques, mercados, Puestos de comercialización de pólvora y ferias navideñas.
- Priorizando:
 - 6, 7 y 8 de diciembre (Purísimas)
 - 23, 24 y 25 de diciembre (navidad)
 - 30, 31 de diciembre y 1 de enero

10

- **SEGURIDAD VIAL:**

- Regulación del tránsito en principales vías y carreteras, uso de radares de velocidad y alcoholímetros.
- Inspección mecánica del transporte colectivo (buses y microbuses)

11

- **PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO**

- Terrestres, Marítimos Y Aéreos



RECOMENDACIONES

- No conducir en estado de ebriedad ni en forma temeraria.
- L@s conductores de Motocicletas y Pasajer@S utilizar casco de Protección.
- Respetar las señales de tránsito
- Revisar el estado mecánico de sus vehículos (luces y frenos)
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, observen a ambos lados de la vía antes de cruzar.
- No permitir manipulación de pólvora fósforos, velas y encendedores, a menores de edad y personas en estado de ebriedad.
- Revisar los cables de instalaciones navideñas y comprobar que no estén dañados.
- Colocar las luces navideñas lejos de materiales inflamables, revisar que los cables no estén dañados y no sobrecargar los enchufes.
- Cerrar la válvula del tanque de gas al salir de casa.
- Especial cuidado y atención a menores de edad, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- No introducirse en estado de ebriedad, en playas y balnearios.
- Ante cualquier emergencia, llamar a la línea 118 de la Policía Nacional y Bomberos.

FUERZAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

	Policía Nacional /MINT
FUERZAS (Policías y Bomberos)	20,000 17,000 policías 3,000 bomberos
MEDIOS DE TRANSPORTE	9,000 (motocicletas, autos, camionetas patrullas y camiones de bomberos, cisternas y ambulancias)

45 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN MINT - POLICÍA NACIONAL



**Vamos a seguir luchando por la paz,
luchando por la vida, luchando contra
la pobreza. Vamos a seguir luchando
por la salud, por la educación de
nuestro pueblo, eso es un compromiso
sagrado de la Policía Nacional del
Ministerio del Interior.**

CMDT. DANIEL ORTEGA





GRACIAS POR SU
ATENCIÓN